



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (20/03/24)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **PROYECTO DE ORDENANZA N° 872/24** que prevé el llamado a Licitación Pública para la incorporación de equipos de control de velocidad en la Av. Ermete Constanzi.
- **PROYECTO DE ORDENANZA N° 873/24** para autorizar al intendente municipal a firmar, con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, el contrato de obra de construcción de una unidad habitacional en lote propio, correspondiente a la Familia URAN-YACCUZZI.
- **PROYECTO DE ORDENANZA N° 874/24** para adecuar los valores del Sistema de Compras y Contrataciones de la Municipalidad.

Tomado conocimiento, fueron girados a las comisiones de estudio afines a cada tema.

• **MISIVAS:**

1. Respondiendo el pedido de informe elevado desde presidencia de la Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos, relativo al Decreto N° 1608/24 -Ad Referéndum del Concejo (s/construcción de una vivienda en lote propio);
2. Brindando datos inherentes a la aplicación de la Ordenanza que regula en materia de Comunicación Institucional de la Municipalidad, a raíz del requerimiento efectuado a través de la Minuta de Comunicación N° 03/24; y,
3. Notificando sobre el robo de cables del alumbrado público denunciado en la jornada de ayer.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del bloque Justicialista “UNIÓN POR LA PATRIA”: PROYECTO DE ORDENANZA planteando la adhesión a la Ley Provincial N° 14191 y disponiendo la creación de un Registro Municipal de personas físicas o jurídicas que realizan actividades vinculadas con los rubros chatarrería, fundiciones, compra-venta y/o permuta de artículos metales no ferrosos usados. Expuestos los motivos que impulsaron su presentación, fue girado a la cartera de Gobierno y Seguridad para su correspondiente análisis.



- Del bloque “UNIDOS”: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar a la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana informe la planificación para el año 2024 del “Programa Municipal de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos”, conforme a la Ordenanza N° 1571/2020, especificando:
 - profesionales intervinientes, modalidad de contratación y detalles de la misma;
 - reparticiones en las que se realizarán las castraciones; y,
 - de qué forma se prevé garantizar que dicho control poblacional abarque todo el distrito, es decir, que también contemple los parajes rurales.

Vertidos los argumentos, fue **aprobado**, con modificaciones, por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 05/24).



MOCIONES VERBALES

El edil **Gustavo Volkart** propuso solicitar al DEM la remisión de una copia del Registro de Medios actualizado, así como de los contratos vigentes, con el fin de completar el informe emitido como respuesta al pedido efectuado a través de la Minuta de Comunicación N° 03/24.

Puesta a consideración, tuvo curso favorable.